



Universidad Nacional de Córdoba  
2026

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00113758--UNC-ME#FCEFYN

---

**Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales**

**“150 Años Formando Con Ciencia”**

**V I S T O:**

El presente expediente por el cual el Departamento ESTRUCTURAS solicita se asignen funciones como Responsables de Cátedra a docentes de dicho Departamento; y

**CONSIDERANDO:**

Lo informado por el Área Personal en cuanto a su cargo de revista y por la Secretaría Académica;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

**Art. 1º).**- Asignar funciones como Profesor Responsable de la Cátedra ESTRUCTURAS ISOSTÁTICAS y CÁLCULO ESTRUCTURAL I, al Dr. Mauro Sebastián MAZA (Leg. 44269),

en su cargo de Profesor Asociado dedicación exclusiva, por concurso, en CÁLCULO ESTRUCTURAL I, DISEÑO ESTRUCTURAL MECÁNICO Y AERONÁUTICO y MECÁNICA DE LAS ESTRUCTURAS, del Departamento ESTRUCTURAS.

**Art. 2º).**- Asignar funciones como Profesor Responsable de la Cátedra ESTÁTICA Y RESISTENCIA DE MATERIALES, al Ing. Miguel Esteban RUIZ CATURELLI (Leg. 40025), en su cargo de Profesor Asociado dedicación exclusiva, por concurso, en MECÁNICA DE LAS ESTRUCTURAS y en ESTÁTICA Y RESISTENCIA DE LOS MATERIALES, del Departamento ESTRUCTURAS.

**Art. 3º).**- Asignar funciones como Profesor Responsable de la Cátedra ESTÁTICA Y RESISTENCIA DE LOS MATERIALES, al Ing. Diego Ricardo HÜNICKEN (Leg. 40022), en su cargo de Profesor Asociado dedicación exclusiva, por concurso, en ESTÁTICA Y RESISTENCIA DE LOS MATERIALES con carga anexa en DISEÑO DE ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO Y PRETENSADO, del Departamento ESTRUCTURAS.

**Art. 4º).**- Asignar funciones como Profesor Responsable de la Cátedra ESTÁTICA Y RESISTENCIA DE LOS MATERIALES, al Ing. Juan Ventura MIRANDA (Leg. 36930), en su cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, por concurso, en ESTÁTICA Y RESISTENCIA DE LOS MATERIALES, del Departamento ESTRUCTURAS.

**Art. 5º).**- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Estructuras a fin de notificar a los interesados, a la Secretaría Académica, al Área Sueldos, al Área Personal, incorpórese al Legajo Personal y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

NB/Mbl